

**FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS
PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS
FACPCE**

**Consejo Elaborador de Normas de
Contabilidad y Auditoría
(CENCyA)**

INFORME CENCYA N° 19

**Manual de Aplicación de la Segunda parte de la
Resolución Técnica N° 41.**

**Aspectos de reconocimiento y medición para Entes
Pequeños**

Aprobado por la Junta de Gobierno, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dos días de octubre de 2015.

1. Introducción.

Este manual se elaboró con los siguientes objetivos y en base a las siguientes pautas:

a. Incluir en un documento breve y eminentemente práctico, un resumen de las normas contables profesionales que suelen ser habituales para entes pequeños, sean con o sin fin de lucro y cualesquiera sean los periodos por ellos cubiertos. Para ello se presenta un cuadro sinóptico que permite una rápida visualización de:

- Los rubros más usuales del activo y del pasivo ordenados de acuerdo con la presentación de los estados contables (identificados por una numeración correlativa y con indicación de la sección en que figuran en la segunda parte de la RT 41);
- Su tratamiento contable a la fecha de cierre del ejercicio (Medición periódica) en base a la/s alternativa/s previstas en la segunda parte de la RT 41;
- El tratamiento contable de la diferencia que surge al aplicar el criterio de medición a la fecha de cierre del ejercicio, en caso de corresponder efectuar registración contable;
- Cualquier observación que merezca el rubro en cuestión.

b. Presentar un modelo sugerido de estados contables, basado en el contenido en la RT 9, pero sólo con los aspectos aplicables habitualmente a los entes pequeños. Por ello, dicho modelo no incluye algunos rubros. Sin embargo, esto no implica que para su presentación estén eximidos los entes pequeños.

Este Manual no reemplaza los requerimientos contenidos en las normas contables profesionales (principalmente en la RT 41) sino que es un resumen para favorecer su entendimiento, rápida visualización y facilitar su aplicación.

2. Cuadro que presenta la medición a la fecha de cierre de los estados contables y el tratamiento de la diferencia con la medición anterior

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
	ACTIVOS			
1 (4.1.1.)	Caja y bancos	Efectivo y saldos en cuentas bancarias en pesos.	Valor nominal.	No genera resultados (en contexto de estabilidad).
		Moneda extranjera.	Cantidades de la moneda extranjera que corresponda, expresadas en moneda argentina utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de los estados contables.	Resultados financieros y por tenencia.
2. (4.1.2.)	Inversiones Comprende solo inversiones financieras	Inversiones en bienes de fácil comercialización que cotizan en un mercado activo.	Valor neto de realización.	Resultados financieros y por tenencia.
		Las restantes inversiones financieras.	Con Intención y factibilidad de negociarlas.	Resultados financieros y por tenencia.
				La medición al cierre no puede superar su valor recuperable ² .

¹Esta columna representa la contrapartida que en caso de corresponder debe registrarse, por aplicar el criterio de medición indicado. Al hacer referencia a Resultados financieros y por tenencia como cuenta, podría tratarse en algunos casos de Resultados financieros y en otros de Resultados por tenencia.

² Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

N°	Rubro		Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
		Sin dicha intención y /o factibilidad.	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.	
3 (4.1.3.)	Créditos por ventas³		<p>Importe nominal de las sumas de dinero a recibir.</p> <p>Se admite medir al valor descontado (Segregando los componentes financieros implícitos no devengados).</p>	<p>Si se mide al valor descontado: Alternativa 1: Resultados financieros y por tenencia Alternativa 2: Corrección parcial al ingreso por ventas o servicios (resultado).</p>	La medición al cierre no puede superar su valor recuperable ⁴
Si incluyen componentes financieros explícitos o los componentes financieros implícitos fueron segregados en la medición inicial.	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.			
Si existe la intención y factibilidad de negociarlos.	Valor neto de realización.	Resultados financieros y por tenencia.			
4	Criterio general (salvo situaciones siguientes)		Importe nominal de las sumas de dinero	Si se mide al valor descontado:	

³En los casos de Créditos por ventas en moneda extranjera aplica el mismo tratamiento detallado en el punto 1 de este cuadro.

⁴ Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones	
(4.1.4.)	Otros créditos en moneda	a recibir. O al importe del menor pago a efectuar. Se admite medir al valor descontado (Segregando los componentes financieros implícitos).	Alternativa 1: Resultados financieros y por tenencia Alternativa 2: Corrección parcial al ingreso que le dio origen (resultado).	La medición al cierre no puede superar su valor recuperable ⁵ .	
		Si incluyen componentes financieros explícitos o los componentes financieros implícitos fueron segregados en la medición inicial.	Costo amortizado		Resultados financieros y por tenencia.
		Si existe la intención y factibilidad de negociarlos.	Valor neto de realización.		Resultados financieros y por tenencia.
		Créditos no cancelables en moneda (Por ventas u otros).	Se aplica el criterio de medición de los bienes o servicios a recibir.		Resultados financieros y por tenencia.
5 (4.1.5.)	Bienes de cambio (excepto activos biológicos: RT 22)	Bienes de cambio adquiridos (caso general)	-Costo de reposición (es el recomendado) o -Precio de la última compra, o -Costo	Resultados financieros y por tenencia (Excepto se aplique costo). La medición al cierre no puede superar su valor recuperable. ⁵	

⁵ Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
		Bienes de cambio producidos, construidos o que se encuentren en dichos procesos (caso general).	-Costo de reproducción o reconstrucción, o -Costo de producción o construcción.	Resultados financieros y por tenencia (Excepto se aplique costo de producción o construcción).
	Bienes de cambio fungibles, con mercado activo, y que puedan comercializarse sin esfuerzo significativo.	Valor neto de realización.		Resultado por valorar bienes de cambio al valor neto de realización (VNR).
	Bienes de cambio sobre los que se hayan recibido anticipos que fijen precio y esté asegurada la ganancia.	Valor neto de realización.		
	Bienes de cambio en proceso de producción o construcción sobre los cuales se hayan recibido anticipos que fijen precio, esté asegurada la ganancia y el ente tenga capacidad financiera para finalizar la obra.	Valor neto de realización proporcionado de acuerdo con el grado de avance de la producción o construcción.		
6 (4.1.6.)	Bienes de uso (excepto activos biológicos: RT 22)	Costo menos su depreciación acumulada.	Depreciación (Resultado o costo de otro activo).	La medición en base a los dos criterios indicados se efectuará en cada clase. No se requiere comparación con su valor recuperable (excepto los bienes de uso destinados
		Alternativa: valor revaluado (modelo de revaluación : RT 17)	Depreciación (Resultado o costo de otro activo). Saldo por revaluación (resultados diferidos del patrimonio neto).	

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
				<p>a alquiler) en cada cierre si se cumplen determinadas condiciones que explicita la RT 41.</p> <p>Cuando se cumplan las condiciones para realizar la comparación mencionada, la medición al cierre no puede superar su valor recuperable.⁶</p>
7 (4.1.7.)	Propiedades de inversión	Costo menos su depreciación acumulada.	Depreciación (resultado).	<p>Propiedades destinadas a alquiler: al cierre de cada ejercicio debe compararse con el valor recuperable.</p> <p>Para el resto no se requiere comparación con el valor recuperable en</p>
Alternativamente: Valor neto de realización (se aplica si se cumplen las condiciones que indica la RT).	Depreciación (Resultado). Resultados financieros o por tenencia			

⁶ Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
				<p>cada cierre si se cumplen determinadas condiciones que explicita la RT 41</p> <p>Cuando se cumplan las condiciones para realizar la comparación mencionada, la medición al cierre no puede superar su valor recuperable.⁷</p>
8 (4.1.8)	Otros activos Se refiere a activos no corrientes que se mantienen para la venta Incluyendo aquellos retirados de servicio	Alternativamente : -Costo menos depreciación acumulada, o -Valor neto de realización (se aplica si se cumplen las condiciones de la RT).	Depreciación (Resultado). Resultados financieros o por tenencia.	Medición al cierre no puede superar su valor recuperable. ⁷
9 (4.1.9.)	Participaciones permanentes en otros entes que no otorgan control, control conjunto o influencia significativa	Costo.	Dividendos en efectivo o en especie (resultado o deducidos del costo según el caso).	Medición al cierre no puede superar su valor recuperable. ⁷

⁷ Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
10 (4.1.10)	Activos intangibles (no se incluye la llave de negocio)	Costo menos su depreciación acumulada.	Depreciación (Gasto o costo de otro activo).	<p>Activos intangibles con vida útil indefinida o intangibles no utilizados en la producción o venta de bienes y servicios y que generan un flujo de fondos propio e identificable, al cierre de cada ejercicio debe compararse con su valor recuperable.</p> <p>Para el resto de los activos intangibles no se requiere comparación con su valor recuperable si se cumplen determinadas condiciones que explicita la RT 41.</p> <p>Cuando se cumplan las condiciones para realizar la comparación mencionada, la medición al cierre no puede superar</p>

N°	Rubro		Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
					su valor recuperable. ⁸
11 (4.2.1.)	Deudas comerciales ⁹	Criterio general (salvo situaciones siguientes).	<p>Importe nominal de las sumas de dinero a entregar.</p> <p>Se admite medir al valor descontado (Segregando los componentes financieros no devengados).</p>	<p>Si se mide al valor descontado: Alternativa 1: Resultados financieros y por tenencia Alternativa 2: Corrección parcial a bienes de cambio o costo de ventas o servicios según corresponda.</p>	
		Si incluyen componentes financieros explícitos o los componentes financieros implícitos fueron segregados en la medición inicial.	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.	
		Si existe la intención y	Costo de cancelación.	Resultados financieros y por tenencia.	

⁸ Si el valor recuperable es menor a la medición al cierre la contrapartida es desvalorización del rubro (resultados financieros y por tenencia).

⁹En los casos de Deudas comerciales en moneda extranjera aplica el mismo tratamiento detallado en el punto 1 de este cuadro.

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
		factibilidad de negociarlos.		
		Pasivos en especie.	Con el criterio de anticipo de clientes que fijen precio.	Ver 4.2.4
12 (4.2.2.)	Prestamos	Si existe la intención y factibilidad de negociarlos.	Costo de cancelación.	Resultados financieros y por tenencia.
		Restantes casos	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.
13 (4.2.3)	Deudas por remuneraciones y cargas sociales Deudas por Cargas Fiscales	Criterio general (salvo situaciones siguientes).	Importe nominal de las sumas de dinero a entregar. Se admite medir al valor descontado (Segregando los componentes financieros implícitos no devengados).	Si se mide al valor descontado: Resultados financieros y por tenencia.
		Si incluyen componentes financieros explícitos o los componentes financieros implícitos (CFI) fueron segregados en la medición inicial.	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.
				De existir multas y otros recargos, se adicionan.

N°	Rubro	Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
		Si existe la intención y factibilidad de cancelación anticipada.	Costo de cancelación.	Resultados financieros y por tenencia.
14 (4.2.4.)	Anticipos de clientes	No fijan precio de los bienes y servicios a entregar.	Importe nominal de las sumas recibidas.	
	Fijan precio y los bienes a entregar están en existencia.	Importe asignado a esos bienes más costos para ponerlos a disposición.		
	Fijan precio y los bienes a entregar no están en existencia pero pueden adquirirse.	Costo de adquisición a la fecha de medición más costos para ponerlos a disposición.	Resultados financieros y por tenencia.	
	Fijan precio y los bienes a entregar deben producirse.	Importe mayor entre –sumas recibidas y – su costo de producción a la fecha de medición más costos para ponerlos a disposición.	Resultados financieros y por tenencia (salvo que las sumas recibidas sean mayores).	
	Fijan precio y se trata de prestar servicios.	Importe mayor entre –sumas recibidas y – su costo de producción a la fecha de medición.	Resultados financieros y por tenencia (salvo las sumas recibidas sean mayores).	

N°	Rubro		Medición al cierre	Contrapartida ¹	Observaciones
15 (4.2.5.)	Otras deudas y provisiones	Criterio general (salvo situaciones siguientes).	Importe nominal de las sumas de dinero a entregar. Se admite medir al valor descontado (Segregando los componentes financieros no devengados).	Si se miden al valor descontado: Resultados financieros y por tenencia.	
		.	Costo amortizado.	Resultados financieros y por tenencia.	
		Si existe la intención y factibilidad de negociarlos.	Costo de cancelación.	Resultados financieros y por tenencia.	
		Pasivos en especie.	Con el criterio de anticipo de clientes que fijan precio.		

3. Modelos sugeridos de presentación de estados contables

MODELO EP S.A.					
Estado de situación patrimonial (o balance general) al .../.../... comparativo con el ejercicio anterior					
	Actual	Anterior		Actual	Anterior
Activo			Pasivo		
Activo corriente			Pasivo corriente		
Caja y bancos (nota ...)			Deudas Comerciales (nota ...)		
Inversiones temporarias (anexo... y nota ...)			Préstamos (nota ...)		
Créditos por ventas (nota ...)			Remuneraciones y cargas sociales (nota ...)		
Otros créditos (nota ...)			Cargas fiscales (nota ...)		
Bienes de cambio (nota ...)			Anticipos de clientes (nota ...)		
Otros activos (nota ...)			Dividendos a pagar (nota...)		
			Otras deudas		
			Previsiones (Nota...)		
Total del activo corriente			Total del pasivo corriente		
Activo no corriente			Pasivo no corriente		
Créditos por ventas (nota ...)			Deudas comerciales (nota ...)		
Otros créditos (nota ...)			Préstamos (nota ...)		
Bienes de cambio (nota ...)			Remuneraciones y cargas sociales (nota ...)		
Bienes de uso (anexo ... y nota ...)			Cargas fiscales (nota ...)		
Propiedades de inversión (anexo ... y nota ...)			Anticipos de clientes (nota ...)		
Otras inversiones (anexo ... y nota ...)			Otras deudas		
Activos intangibles (anexo ... y nota ...)			Previsiones (Nota...)		
Otros activos (nota...)			Total del pasivo no corriente		
Total del activo no corriente			Total del pasivo		
			Patrimonio Neto (según estado correspondiente)		

Total del activo			Total del pasivo y patrimonio neto		
------------------	--	--	------------------------------------	--	--

MODELO EP SA		
Estado de resultados		
Por el ejercicio anual finalizado el .../.../... comparativo con el ejercicio anterior		
	Actual	Anterior
Ventas netas de bienes y servicios (anexo ...)		
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados		
Subtotal ⁽¹⁾		
Resultados por valuación de bienes de cambio al valor neto de realización (anexo...)		
Gastos de comercialización (anexo ...)		
Gastos de administración (anexo ...)		
Otros gastos (anexo ...)		
Resultados financieros y por tenencia ⁽¹⁾		
Otros ingresos y egresos (nota ...)		
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		
Impuesto a las ganancias (nota ...) ⁽²⁾		
Ganancia (Pérdida) de las operaciones ordinarias		
Resultados de las operaciones extraordinarias (nota ...) ⁽³⁾		
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		

(1) No indicar este importe como ganancia o pérdida bruta. No discriminar los resultados financieros y por tenencia, ni los generados por activos de los generados por pasivos, o sea presentarlos en un solo renglón. Ello cuando el efecto de no segregar los componentes financieros implícitos en los resultados fuera significativo y el costo de ventas se determine mediante la suma algebraica del valor de la existencia inicial, más las compras e incorporaciones netas, menos el valor de la existencia final.

Caso contrario, el resultado bruta se muestra y los resultados financieros y por tenencia se presentan con un mayor grado de detalle, pudiendo optar por incluirlos en una línea con referencia a la información complementaria, o exponerlos detalladamente en el cuerpo del estado

(2) El impuesto a las ganancias será el impuesto determinado a pagar. Salvo se opte o exista la obligación de aplicar el método de impuesto diferido

(3) Pueden exponerse en una línea, neto del impuesto a las ganancias, con referencia a la información complementaria, o exponerse detalladamente en el cuerpo del estado, discriminando el impuesto a las ganancias correspondiente

MODELO EP SA

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Por el ejercicio anual finalizado el .../.../... comparativo con el ejercicio anterior

Rubros	Aportes de los propietarios				Resultados acumulados						Totales	
	Capital suscripto	Ajustes del capital	Aportes irrevocables	Total	Ganancias Reservadas			Resultados diferidos	Resultados no asignados	Total	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
					Reserva legal	Otras reservas	Total					
Saldos al inicio del ejercicio												
Modificación del saldo (nota...)												
Saldos al inicio del ejercicio modificados												
Suscripción de capital (1)												
Capitalización de aportes irrevocables (1)												
Distribución de resultados (1)												
- Reservas												
- Dividendos en efectivo (o en especie)												
Desafectación de reservas(1)												
Incremento/Desafectación de saldos por revaluación												
Ganancia (Pérdida) del ejercicio												
Saldos al cierre ejercicio												

(1) Aprobadas/os pordel / /

MODELO EP SA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método indirecto)

Por el ejercicio anual finalizado el .../.../... comparativo con el ejercicio anterior

Variaciones del efectivo	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota ...)		
Aumento (Disminución) neta del efectivo		
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo:		
Depreciación de bienes de uso , propiedades de inversión y activos intangibles		
Resultado por venta de bienes de uso, propiedades de inversión		
Impuesto a las ganancias devengado		
Otros....		
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución en créditos por ventas		
(Aumento) Disminución en otros créditos		
(Aumento) Disminución en bienes de cambio		
Aumento (Disminución) en deudas comerciales		
Pagos de impuesto a las ganancias		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas		
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión		
Actividades de financiación		
Integración de aportes en efectivo de los propietarios		
Cobro (Pagos) de préstamos		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación		
Aumento (Disminución) neta del efectivo		

MODELO EP SA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo) Por el ejercicio anual finalizado el .../.../... comparativo con el ejercicio anterior		
Variaciones del efectivo	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del ejercicio		
Efectivo al cierre del ejercicio (Nota ...)		
Aumento (Disminución) neta del efectivo		
Causas de las variaciones del efectivo		
Actividades operativas		
Cobros por ventas de bienes y servicios		
Pagos a proveedores de bienes y servicios		
Pagos al personal y cargas sociales		
Pagos de otros impuestos		
Pagos del impuesto a las ganancias		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas		
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de bienes de uso		
Pagos por compras de bienes de uso		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión		
Actividades de financiación		
Integración de aportes en efectivo de los propietarios		
Cobro (Pagos) de préstamos		
.....		
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación		
Aumento (Disminución) neta del efectivo		